



**DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO**  
**INFORME 2º AÑO DE ACTIVIDADES**  
(SEPTIEMBRE 2016 - AGOSTO DE 2017)

**INTRODUCCIÓN**

Como en el primer año de la legislatura, en el período que correspondió al segundo año (septiembre de 2016 a agosto de 2017), el trabajo de las y los Diputados del Grupo Parlamentario de Morena se basó en los principios y las normas que definen nuestro quehacer como representantes populares, así como en la agenda que establecimos con las y los ciudadanos como resultado de las consultas que realizamos en su momento, a lo largo de la campaña, misma que se ha enriquecido a partir de escuchar el sentir y las propuestas de la ciudadanía en nuestro quehacer cotidiano en las colonias, pueblos y barrios de todo el territorio de la ciudad.

El trabajo con la gente, la consulta constante, y la transparencia en nuestro quehacer legislativo, para llevar la voz de los ciudadanos a la tribuna de la ALDF, ha sido la forma en la que hemos asumido el cumplimiento de nuestra responsabilidad como representantes populares las y los diputados de Morena a lo largo de estos dos años.

Este segundo año de actividades tuvo, entre otros asuntos relevantes, la presentación, por parte de otros grupos parlamentarios, de una serie de iniciativas en materia de desarrollo urbano, cuyos contenidos, en muchos de los casos, implicaban un retroceso legislativo pues no fueron elaboradas desde una perspectiva de derechos humanos y no contribuían a mejorar la calidad de vida de la población. A pesar del clima político y las condiciones adversas que hemos debido afrontar, logramos ampliar el debate e incidir en la modificación de algunos de estos dictámenes, tal es el caso de la Ley de Vivienda, la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y la Ley de Desarrollo Urbano en lo relativo a los criterios que se incorporaron para atender la problemática de los llamados "Asentamientos Humanos Irregulares"; sin embargo, sobre este último, es pertinente referir que las modificaciones que se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 de marzo de 2017 no corresponden a lo que fue autorizado en el Pleno de la Asamblea, razón por la cual, estamos exigiendo que se realice la corrección que corresponde.

Asimismo, en lo que respecta al presupuesto de ingresos y egresos para 2017, el Grupo Parlamentario de Morena presentó una serie de propuestas para aplicar criterios de austeridad y de transparencia; para evitar el manejo discrecional de los recursos que se captan adicionalmente a los ingresos estimados en el presupuesto; garantizar los recursos suficientes destinados a la pensión alimentaria para los adultos mayores; para destinar mayores recursos a la infraestructura de agua, a la educación, al transporte público y a la vivienda, así como a todas las delegaciones.

Sin embargo, debido a que en la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos por parte de los demás grupos parlamentarios, se violaron diversas disposiciones legales y constitucionales, nuestro grupo parlamentario presentó una acción de inconstitucionalidad, particularmente en contra del indebido aumento en el cobro del predial, y respaldó la controversia constitucional presentada por varios jefes delegacionales en contra de la forma



ilegal en la que se asignó el presupuesto a las delegaciones, violentando los derechos humanos de su habitantes.

Otro asunto, por demás relevante, fue el de la presentación de la iniciativa del Programa General de Desarrollo Urbano, por parte del jefe de Gobierno. La forma en la que fue elaborada esta iniciativa y su contenido, generó una fuerte inconformidad de vecinos de una gran cantidad de colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de todas las delegaciones.

El Grupo Parlamentario de Morena, en comunicación permanente con las organizaciones vecinales manifestó su posición de rechazo a esta iniciativa y presentó diversas propuestas para abrir un amplio diálogo entre el Gobierno, la Asamblea Legislativa, y los diversos actores de la sociedad para acordar medidas que permitieran reorientar la actual política urbano ambiental en la ciudad y abrir un periodo de transición para la aplicación de los nuevos ordenamientos en la materia, establecidos en la Constitución de la Ciudad de México y que corresponderá su elaboración al nuevo órgano legislativo.

La labor del Grupo Parlamentario de Morena, en este segundo año, se tradujo, además, en la realización de las siguientes acciones legislativas:

ACCIÓN	CANTIDAD
INICIATIVAS	15
PROPOSICIONES	319
PRONUNCIAMIENTOS	4
EFEMÉRIDES	5
<b>TOTAL</b>	<b>343</b>

PROPOSICIONES	CANTIDAD
APROBADAS	110
EN COMISIÓN	203
DESECHADAS	6
<b>TOTAL</b>	<b>319</b>

Cabe señalar que, al igual que lo ocurrido en el primer año de la legislatura, la gran mayoría de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados en el segundo año y que han sido turnados a las comisiones correspondientes, no han sido dictaminados, lo cual representa un serio problema en el proceso legislativo y parlamentario.



Como lo ha sido desde un inicio, a partir de la división del trabajo que se adoptó al interior del Grupo Parlamentario de Morena, es que se han definido las áreas de atención y los temas específicos de nuestra labor individual.

**EL TRABAJO LEGISLATIVO**

La agenda político legislativa que definió el Grupo Parlamentario de Morena, se elaboró con una óptica de derechos humanos, reconociendo las obligaciones que corresponden al Estado conforme a lo dispuesto en el artículo primero de nuestra Constitución general.

De esta manera, mi trabajo legislativo, junto con otras Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario, se ha centrado en los temas relacionados con el derecho humano al hábitat. Revisar la situación que guarda este derecho en la Ciudad de México, promover acciones para modificar las políticas públicas y el marco normativo en esta materia, así como el impulso de diversas acciones para promover y proteger este derecho, han sido las actividades en las que se ha concentrado mi trabajo.

***Iniciativas y Puntos de Acuerdo***

Iniciativas	Puntos de Acuerdo	Dictámenes
3	11	28

Trabajo legislativo



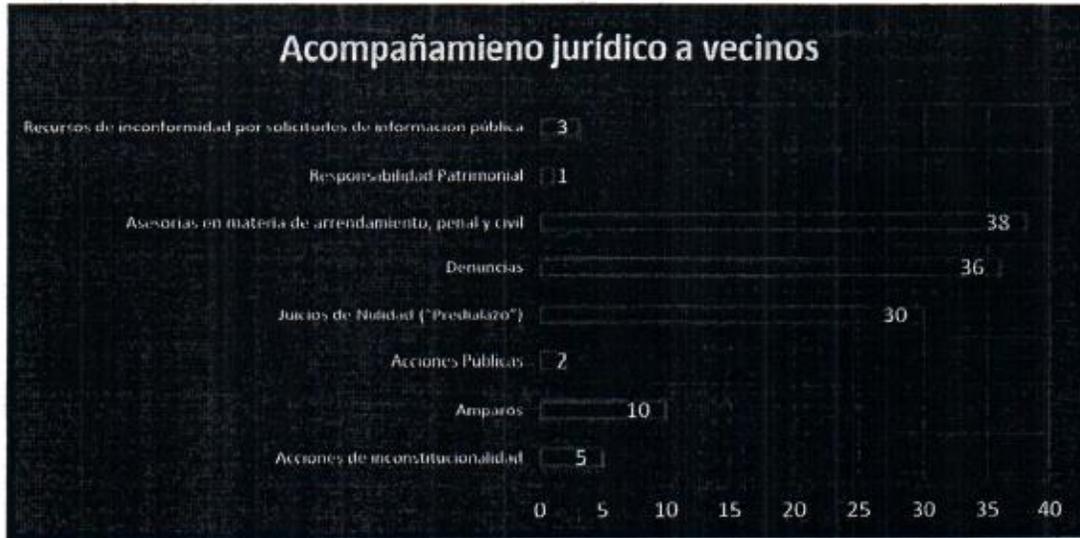
***Atención a la ciudadanía***

***Acompañamiento jurídico***

Materia	Asuntos
Acciones de inconstitucionalidad	5
Amparos	10
Acciones Públicas	2
Juicios de Nulidad ("Predialazo")	30
Denuncias	36
Asesorías en materia de arrendamiento, penal y civil	38
Responsabilidad Patrimonial	1



Recursos de inconformidad por solicitudes de información pública	3
--	---



**Otras actividades**

Solicitudes de Información Pública en apoyo a vecinos	43
Reuniones para asesoría técnica o de seguimiento de asuntos	102
Recorridos de trabajo	12 puntos
Conversatorios <sup>1</sup>	3 eventos
Reuniones de trabajo con instancias de gobierno <sup>2</sup>	11
Elaboración de materiales de difusión de propuestas en discusión legislativa	1 folleto 1 revista

**Iniciativas**

1. Colaboración "Iniciativa de la Distribución equitativa del agua de la Dip. Ana María Rodríguez Ruiz.

<sup>1</sup> 17, 24 y 31 de agosto de 2017

<sup>2</sup> PAOT, Secretaría de Gobierno y SEDUVI



2. Colaboración para la realización de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, que presento el Grupo Parlamentario de Morena.
3. Colaboración en la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, para destinar un porcentaje de los excedentes del fondo para estabilizar los recursos presupuestales de las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y delegaciones, en proyectos para detener el proceso de hundimientos diferenciales y agrietamientos de la Ciudad de México.
4. Participación en la elaboración de la Iniciativa del Grupo Parlamentario y discusión del dictamen de las diversas iniciativas del Código de Instituciones y Procedimiento Electorales de la Ciudad de México.

#### **Puntos de Acuerdo**

1. Elaboración de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente y de Finanzas rindan un informe pormenorizado en un término de 10 días hábiles de los recursos asignados y ejercidos relativos al Fondo Ambiental Público del Distrito Federal, desde su creación hasta la fecha.
2. Elaboración de la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhortó al Jefe Delegacional en Iztacalco dicte la suspensión de la obra, respecto a los trabajos de construcción que se realizan en el predio ubicado en calle Playa Miramar no. 386 (antes 386, 388 y 390), colonia Reforma Iztaccíhuatl norte, c.p. 08810, delegación Iztacalco, en virtud de correr riesgo la seguridad de las personas de los predios colindantes a la obra en proceso de construcción.
3. Puntos de Acuerdo debido a las Contingencias Ambientales que se vivieron durante el mes de marzo a Junio.
4. Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, relativo a los asentamientos humanos en suelo de conservación mediante el cual se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Tanya Müller García, proceda con la firma de los 21 dictámenes que la Comisión de Regulación Especial de Asentamientos Humanos de Tlalpan, de la cual forma parte, resolvió precedente su regularización por encontrarse consolidados y, asimismo, envíe a publicación el estudio previo justificativo para la desincorporación de la superficie correspondiente del área natural protegida "Parque Ecológico de la Ciudad de México.
5. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Finanzas, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y a la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, para que lleven a cabo diversas acciones para solucionar y prevenir el tema de los hundimientos diferenciales en el barrio de Santa María Nativitas Zacapan, delegación Xochimilco.



6. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita a diversas autoridades que, en el ámbito de sus atribuciones, informen a esta soberanía sobre diversos trabajos que se realizan en las colonias Lomas de la Era y Torres de Potrero, delegación Álvaro Obregón.
7. Proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la M. en C. Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, comparezca ante esta soberanía a efecto de que rinda un informe sobre diversos aspectos relativos al manejo del bosque de Tlalpan realizado por esta dependencia de la administración pública local.
8. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Obras, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría del Medio Ambiente y a la delegación Tláhuac, para que en el marco de sus competencias y atribuciones rindan un informe puntual y pormenorizado de los proyectos y obras que se construyen o se pretenden construir en la delegación Tláhuac, así como el de manifestar específicamente si dentro de éstas se encuentra el de un incinerador de basura o algún proyecto que contemple tecnología similar.
9. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la secretaria del medio ambiente, para que en el ámbito de su competencia intervenga en la reubicación pronta de los lobos marinos que se encuentran en las instalaciones de lo que fue el parque acuático Atlantis, ubicado dentro de la tercera sección del bosque de Chapultepec.
10. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa, ejecute de manera urgente las acciones y medidas para el rescate y preservación del paraje conocido como Tempilluli que se ubica en la Ciénega de Tláhuac y forma parte del polígono declarado como patrimonio mundial, natural y cultural de la humanidad por la UNESCO, debido a que desde 2013 y hasta el día de hoy, se viene utilizando como tiradero de residuos sólidos.
11. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que lleve a cabo acciones preventivas relativas al proyecto "Viaducto la Raza - Indios Verdes - Santa Clara", con la finalidad de evitar violaciones a los derechos humanos de los habitantes de las colonias colindantes al proyecto.

#### **ANÁLISIS, PARTICIPACIÓN Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES**

1. Ley de Vivienda.
2. Ley de Desarrollo Urbano (lineamientos para máxima publicidad de obras)
3. Ley de Desarrollo Urbano (Norma de vivienda para trabajadores)
4. Ley de Desarrollo Urbano y de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco; del Programa Parcial de Desarrollo Urbano



- Sierra de Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa y del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella en la Delegación Iztapalapa, Ley de Propiedad en Condominio.
5. Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
  6. Dictamen sobre dos Iniciativas de decreto en materia de Normas de Ordenación Urbana del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, presentadas, una el 28 de abril de 2016 por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, y la otra el 26 de mayo de 2017 por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
  7. Dictamen sobre la "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal", presentada el 05 de abril de 2016 por el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática"
  8. Dictamen sobre la "Iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 2008, respecto del predio que se indica, presentada el 30 de abril de 2013 por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal
  9. Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que respetuosamente se solicitan diversas acciones al C. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, respecto del proyecto ZODE Ciudad Del Futuro o Parque Innovación de la delegación Coyoacán, presentada el 27 de enero de 2016 por los Diputados Néstor Núñez López, Minerva Citlalli Hernández Mora, Aleida Alavez Ruiz, Darío Carrasco Aguilar y Felipe Félix de la Cruz Méndez del Grupo Parlamentario del partido Morena.
  10. Dictamen sobre una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Secretario de Movilidad de la Ciudad (SEMOVI) y al Secretario de Desarrollo Urbano de la Ciudad De México (SEDUVI) a que presenten a esta Asamblea, un informe pormenorizado acerca de los proyectos en el área recientemente expropiada por causa de utilidad pública ubicada en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) del metro Iztapalapa, de tal manera que esta soberanía conozca los alcances de cada una de las acciones comprendidas en dicha iniciativa; a saber: la construcción de un centro comercial, entre otras, propuesta por el Diputado Darío Carrasco Aguilar del Grupo Parlamentario de Morena.
  11. Dictamen sobre una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a la delegación Iztapalapa, información y la adopción de medidas en relación con el predio ubicado en la avenida San Lorenzo 157, esquina España, colonia Cerro de la Estrella, delegación Iztapalapa, y a la obra en que en él se está realizando.
  12. Dictamen sobre una proposición con punto de acuerdo, para exhortar a los titulares de las secretarías de Movilidad y de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambas de la Ciudad de México, para que en concurso y coordinación con la Autoridad del Centro Histórico, la



Autoridad del Espacio Público, la delegación Cuauhtémoc, organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial y vecinas y vecinos de la zona, se sirvan elaborar un programa de rehabilitación integral del espacio que se encuentra dentro del perímetro que forman las calles Eje Central "Lázaro Cárdenas", avenida Hidalgo, Reforma, Bucareli y avenida Chapultepec, también conocido como el segundo cuadro de la Ciudad de México.

13. Dictamen sobre una iniciativa de decreto que, en materia de prestación del servicio de acomodo de vehículos en la Ciudad de México, fue presentada el 28 de abril de 2016 por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
14. Proposición con punto de acuerdo por el cual se establece el procedimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para designar a los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.
15. Dictamen sobre una iniciativa de decreto que modifica al programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Cuauhtémoc, respecto al inmueble ubicado en Orizaba número 83, colonia Roma Norte, presentada por el Jefe de Gobierno el 29 de marzo de 2012.
16. Dictamen sobre una iniciativa de decreto que modifica al programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Iztapalapa, respecto al inmueble ubicado en Rio Cazonés Número 96, colonia Paseos de Churubusco, presentada por el Jefe de Gobierno el 16 de octubre de 2014.
17. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa y al Comité de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias, respeten el contenido de la determinación de utilidad pública y el decreto expropiatorio para el inmueble ubicado en avenida Tláhuac número 3448, colonia Pueblo de Culhuacán, delegación Iztapalapa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2011 y 4 de octubre de 2011.
18. Reserva al dictamen sobre dos iniciativas de decreto en materia de Normas de Ordenación Urbana del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, presentadas, una el 28 de abril de 2016 por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, y la otra el 26 de mayo de 2017 por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
19. Dictamen de la Ley de Sustentabilidad Hídrica CDMX, que presentan en comisiones unidas la Comisión del Medio Ambiente y Preservación Ecológica, Agua, Administración Pública Local y Uso y aprovechamiento de Bienes públicos.
20. Dictamen de la "Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación del Distrito Federal", presentada por la Diputada Wendy González Urrutia del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
21. Reunión para trabajar con las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y de Administración Pública Local, para



- analizar y dictaminar la "Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal.
22. Dictamen relativo a la Iniciativa por la cual se reforma el artículo 32 de la ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.
  23. Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción i, del artículo 30 de la Ley de Movilidad para el Distrito Federal.
  24. Dictamen relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 42 Quater a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.
  25. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos y al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de recolección de los residuos de manejo especial.
  26. Participación en el análisis de la iniciativa y asistencia en las reuniones de trabajo con la comisión dictaminadora del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, en materia de registro de perros y gatos, y de la creación de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México"
  27. Análisis de la Iniciativa del Programa General del Desarrollo Urbano, 2016-2030, presentada por el Jefe de Gobierno.

### **GESTIÓN DEL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS.**

Las gestiones del módulo se dividen en tres ámbitos de intervención solicitadas por los ciudadanos de la delegación Tlalpan: gestión y asesoría; capacitación en general; y asesoría en proyectos de economía social.

#### **Gestión y asesoría**

En atención a las solicitudes de los ciudadanos, se han hecho gestiones ante diversas áreas de la Delegación de Tlalpan, entre otras las relacionadas con los siguientes servicios urbanos: poda, derribos, servicio de agua mediante pipas, bacheo, luminarias, fresado, huellas ecológicas, drenaje desazolve, resumideros, rejillas de captación de agua.

De manera conjunta se ha venido trabajando con la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Delegación Tlalpan en diversos asuntos cuya problemática jurídico administrativa es muy compleja. Se han revisado los siguientes casos del mes de Septiembre de 2016 a Septiembre de 2017.

#### **I. "Transmetropolitana".**

Durante 2017, se realizaron una serie de investigaciones ante el RPPyC de la CDMX con el propósito de conocer los verdaderos propietarios del "Zurco Largo" ubicado en el Pueblo de San Andrés Totoltepec ubicado en la Delegación Tlalpan,

#### **II. "Parque la Tortuga".**



Se llevaron a cabo gestiones ante la Secretaría de Desarrollo Social, SEDUVI, SEMOVI, Secretaria Medio Ambiente de la CDMX, para que dicho inmueble pueda registrarse como parte del patrimonio de la CDMX y quede bajo el resguardo de la Delegación de Tlalpan.

### **III. "El Fresno".**

Se ha venido trabajando de forma conjunta con la Delegación, y se han llevado a cabo diversas gestiones ante la SEDUVI para resolver la problemática de uso del suelo de la colonia.

### **IV. Predio de donación "Tec. de Monterrey a la Colonia Amsa".**

Se han llevado a cabo una serie de reuniones con diversas dependencias, conjuntamente con la DOT de la Delegación Tlalpan, con la finalidad de atender la demanda vecinal para que se ejecute la donación que se hizo a dicha Colonia de acuerdo con los metros que se establecieron en el convenio de donación.

### **V. "Deportivo Quiltepec".**

Las gestiones que se han realizado en este caso, están orientadas a lograr que el predio se restituya a la comunidad de San Andrés Totoltepec, a efecto de que continúe funcionando como Módulo de Bienestar Social y prosiga sus actividades deportivas, culturales y recreativas y de atención.

### **VI. "Mesa De Los Hornos".**

Se llevó a cabo un levantamiento de toda la zona de Mesa de los Hornos, así como la realización de mesas de trabajo con diversas organizaciones y la Delegación para que se de atención a los predios que son susceptibles de escrituración.

### **VII. Fuentes Brotantes.**

Se han tenido diversas reuniones con los vecinos, y se han hecho gestiones en el RPPyC con el fin de que la DGRT proceda a regularizar los predios que se encuentran pendiente de regularización.

### **IX. "Deportivo Independencia."**

Se ha dado atención a la problemática jurídica que presenta este predio para que éste pueda seguir siendo utilizado para actividades deportivas.

### **Capacitación y economía social**

En materia de capacitación se impartieron 9 cursos beneficiando, 317 personas en particular de los pueblos originarios. La temática de los cursos giraron en torno a la comunicación asertiva, alternativas de salud, sexualidad, derechos humanos, entre otros.

Respecto a la **económica social**, se impartieron 104 talleres en la integración y elaboración de proyectos productivos y desarrollo agropecuario dando como resultado la participación de 794, personas mismas que se agrupan como comuneros y ejidatarios de los 9 Pueblos y Barrios Originarios de la Delegación Tlalpan.